

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

2 *ANUNCIO de 25 de septiembre de 2015, de requerimiento para personación en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y RR LL del Servicio Madrileño de Salud para hacer entrega de la Propuesta de Resolución del expediente disciplinario que con el número 30/09 se le sigue a don Antonio Pérez Barrio.*

Don Pío Laorden Martínez, Instructor del expediente disciplinario número 30/09 que se le sigue a don Antonio Pérez Barrio, en situación de paradero desconocido.

Hago saber: Que por el presente edicto se emplaza a don Antonio Pérez Barrio, Auxiliar Administrativo que estuvo adscrito al Centro de Salud “Pascual Rodríguez”, de la antigua Área 7 de Atención Primaria (Madrid), en paradero desconocido y con último domicilio en la plaza de la Constitución, número 4, de Aldea del Fresno (28620 Madrid), para que, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Órgano Instructor, sito en la calle Sagasta, número 6, de esta capital, despacho 319, para hacerle entrega de la Propuesta de Resolución, apercibiéndole de que de no presentarse a este requerimiento, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en Derecho haya lugar.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2015.—El Instructor, Pío Laorden Martínez.

(03/28.269/15)

